

COORDINACION DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Fecha Terminación del pedido:19/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet: AA050GYR049N19-2023

No. de Pedido: D3P0108

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523P652

Proveedor: APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE XOCHITLALLI NUM. 39 INT. 9 SAN ANDRES TOTOLTEPEC TLALPAN

Unidad solicitante: AGM -130413-UM2 No. Proveedor: 00144352

Lugar de entrega: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Fecha de entrega:

19/04/2023 0405

Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

ш 0

 $\subseteq$ 

20 U 0

Descripción

TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS MARCA PTS PANELS EN SANGRE CAPILAR O ENTERA, . PRESENTACION: VIAL CON 25 TIRAS REACTIVAS Y

Partida Clave del Artículo

Loc.

<u>\_</u>

4 Inm. 01

T.S.

Precio

Importe Total

Cantidad Unidad

300  $\leq$ A

3,510.00 1,053,000.00

EQUIPO: EQUIPO MEMO CHIP INTEGRADO. NUMERO DE CATALOGO: 1716. CONSUMIBLE PARA Marca:

Procedencia:

s/p

s/m

Cant Presen:25

Tipo Presen: TRA

SUB. TOTAL

I. V. A. TOTAL 168,480.00

1,053,000.00

1,221,480.00

De conformidad con

de Adquisiciones, artículo 48 de la Ley lo establecido en el

INSS

Arrendamientos y Servicios

to una skirega thenor al 10 dias. del Sector Fubliqo, por tratarse

当のの 別のでは

LA FUENTE NARVAEZ" CDNIX

U.M.A.E. "DR. VICTORIO DE

(un millon doscientos veintiun mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Comprador

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N4) ENC. DE LA OFIC CIMA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANORO MARIGUEZ LOPEZ LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOS ADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



DIRECCION COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

Fecha Terminación del pedido: 19/04/2023 No. de Pedido: D3P0108 No. CompranetAA050GYR049N19-2023

Elaboración: **11/04/2023** Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523P652

Fecha de entrega: 19/04/2023

Dirección: CALLE XOCHITLALLI NUM. 39 INT. 9 SAN ANDRES TOTOLTEPEC TLALPAN

Proveedor: APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida presupuestal:

0405 21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15

Loc.

4

Inm. 01

Ш

0

 $\subseteq$ 20

J 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA

Unidad solicitante: R.F.C. AGM -130413-

Lugar de entrega:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

No. Proveedor: 00144352

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE V COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES Autorizacion ENC DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES

ANO. DE LA OFICINA DE

DOUSICIONES

Autorizacion (12)

LIC. ALEJANDRO ASORIGUEZ LOPEZ | LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEV DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOS ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



## UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 19/04/2023 No. de Pedido: D3P0108

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049N19-2023

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523P652

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 19/04/2023

21053002

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Dirección: CALLE XOCHITLALLI NUM. 39 INT. 9 SAN ANDRES TOTOLTEPEC TLALPAN

Proveedor: APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

R.F.C. AGM -130413-UM2

No. Proveedor:

00144352

Loc. 4 Inm. 01

T.S. 15

0

 $\subseteq$ 20

.0 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier actaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

Servicios del Sector Público (LAASSP) susceptible en su caso de adjudicación .5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a to establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capitulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se olorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto . 10 El proveedor deberá olorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el \_% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: imiento que enfregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México

.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

III.El cheque será devuello a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido. I.Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al delectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

la notificación correspondiente

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el articulo 60 de la LAASSP. 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del .3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más lapdar en la fel convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazc

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo pará equisitar la Rer ón del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al

Autorizacion (N3

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORADE LA UMAE

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES OFICINA DE ADQUISICIONES Autorizacion (N2) JEFE DEL

Autorización (N1

MNC.

Comprador

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 19/04/2023 | No. de Pedido: D3P0108

No. de Evento: AA050GYR049N19

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049N19-2023

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023

No Requisición: 3514080040523P652

Proveedor: APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE XOCHITLALLI NUM. 39 INT. 9 SAN ANDRES TOTOLTEPEC TLALPAN

R.F.C. AGM -130413-UM2 No. Proveedor: 00144352

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC. Loc. 4 Inm. 01 T.S. 5 Ш 0

Fecha de entrega: 19/04/2023

Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

20

> U. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de ecibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del \_% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del

aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapeuticos, el período de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surfa efecto legal alguno, cualquier inconformidad o actaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus interesas.

3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobrelimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de 4 - DE LA FACTURACION partir del dia siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizaci

ENC. DE LA

BRENDA

CINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL DI

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAFDIREC GUEZ LOPEZ LIC. FR OR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (No

Representante Legal DRA. FRYDALMEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/04/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido: 19/04/2023

No. de Evento AA050GYR049N19

No. CompranetAA050GYR049N19-2023 bajo el: Art 41 frac. V

Elaboración: 11/04/2023 Impresion 12/04/2023 No. de Pedido: D3P0108

No Requisición: 3514080040523P652

Proveedor: APOSITOS Y GASAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Fecha de entrega: 19/04/2023

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 ш 0  $\subset$ 

20

U 0

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc.

14

Inm. 01

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

R.F.C.

AGM -130413-UM2

No. Proveedor:

00144352

Dirección

CALLE XOCHITLALLI NUM. 39 INT. 9 SAN ANDRES TOTOLTEPEC TLALPAN

NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS

**OBSERVACIONES** 

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

120170

DRAGR

?

TELEFONO(S)

**FECHA** DIA 13 MES

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PÓDÉR PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Autorizacion (Ma

Comprador

Autorizacion (N1

DE LA OFTENA DE ADOUISICIONES

Autorizacion (N2) JEFE DEL

ENC DE LA OFICIMA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal DRA. FRYDA MEDIN DIRECTORA DE LA UMAE RODRIGUEZ